

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid. 8 rs. Prev. 10, Estranj. y Ult. 24.  
En las suscripciones y anuncios se admiten:  
En la Administración, calle del Rubio, num. 23, y  
en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA,

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, num. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1256 DE

LA MANANA.

MADRID.—LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

#### PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publica ninguna disposición de interés general.

Se han conferido los mandos de las fragatas *Tetuan*, *Navas de Tolosa*, *Gerona*, *Almansa* y *Zaragoza* á los capitanes de navio D. José Antonio Montes y Moreno, D. Eduardo Faíde y Pente, D. Benito Ruiz de la Escalera y Arturo, D. Francisco Moran y Fontanilla y D. Francisco Aleson y Millan en el orden que van enumerados; y al teniente de navio D. Ramón Lobatón y Prieto el mando de la goleta de hélice *Andaluza*, debiendo encargarse al mismo tiempo de inspección, en unión del oficial de ingenieros comisionado al efecto, los trabajos de construcción de los buques de igual clase *Guadiana* y *Huelva*.

El ministerio de Marina ha desestimado una instancia que los señores Miquelotena hermanos, del comercio de esta corte, presentaron, á nombre y representación del barón de Magallanes, ofreciendo en venta el vapor *Sir William Peel* de 4,500 toneladas y máquinas de hélice de la fuerza colectiva de 300 caballos.

Se ha dispuesto se contrate con los señores Portilla hermanos y White, de Sevilla, la construcción de 100 portillas de luz con destino al arsenal de la Carraca.

El dia 5 del actual, á las doce de la mañana, tendrá efecto en la dirección de loterías una negociación de letras a cargo de los administradores de la renta.

Dicen de París que nuestro representante en Lóndres no oculta á nadie lo que debe el feliz éxito de la negociación para intervenir en Méjico, á los esfuerzos del Sr. Calderon Collantes y del Sr. D. Alejandro Mon, nuestro representante en París, y á la leal cooperación de monsieur Thouvenel, y en Madrid de los embajadores de Francia e Inglaterra. La emperatriz ha tenido también una influencia grande y provechosa en esta negociación.

El dia 6 sale de esta para Valencia, el Excmo. señor marqués de los Castillejos, con el objeto de pasar el 7, el 8 y el 9, en la Alhucera. Le acompañará M. Bayrot, embajador de Francia, en cuyo obsequio da el vencedor de África la cartera.

Desde el 4º de enero próximo se aumenta la dotación de la comandancia de la guardia civil de Huelva con un capitán de tenientes, un subteniente, un sargento primero, tres idem segundos cuatro cabos primeros, tres idem segundos y veinte y dos individuos de la clase de tropa.

Cincuenta pueblos de la provincia de Sevilla no han pagado aun los haberes de los maestros y maestras de instrucción primaria en el tercer trimestre. La falta de cumplimiento de una tan sagrada obligación ha sido censurada cual merece por aquella autoridad civil, y comunicadas las municipalidades con las multas correspondientes si en el término de 8 días no satisfacen y dejan cubierta aquella prestante atención.

En una heredad próxima á Castellón acaba de ensayarse una máquina estrujadora de uva con los más satisfactorios resultados; pues á la economía de tiempo una de jornales, y sobre todo la mayor limpieza y aseo en la operación.

El Ebro ha experimentado una notable crecida, que ha proporcionado a los vapores el que puedan subir hasta Tortosa, lo cual hacia cinco meses que no verificaban.

El miércoles presidió la autoridad civil de Murcia los exámenes de la escuela de párvulos de la casa de Caridad, sirviéndoseles después de terminados, una abundante comida, por las señoritas de la población. El acto fue amenizado con mu-

chos. El estado de las obras del ferro-carril de Málaga á Córdoba, es satisfactorio, pues según dicen los periódicos malagueños, está próximo a colocarse el tablero metálico en el puente de Campanillas, que se ha armado sobre la vía. Además se va á hacer una gran voladura en el tajo de los Gaitanes, donde han de alzarse trineos; y si ahora no hay dedicados á los trabajos muchos operarios, aunque no son pocos los que funcionan, como se aguarda de un momento á otro la aprobación de las pequeñas modificaciones hechas en el trazado, luego que llegue se admitirán hasta mas de 4,000, para pro-

seguir las obras en toda su grande escala. También se esperan algunas locomotoras, que se montarán en seguida, para el servicio de los trabajos.

La epidemia de sarampión que se ha sufrido en Castellón ha abandonado por fin la localidad, sin que ahora exista ni un solo enfermo de aquel mal.

Por disposición de la autoridad civil de Tarragona se están estudiando los proyectos de una cárcel en aquella ciudad, y otras dos en Gandesa y Montblanch. También se están levantando los planos para un edificio destinado a instituto provincial y otro para aduana.

El miércoles fondeó en el puerto de Cartagena, procedente de la de Lóndres, el bergantín inglés *Linus*, capitán D. Evans, conduciendo parte del dique flotante construido en los astilleros de Inglaterra con destino al arsenal de aquél departamento.

La sociedad formada en Villanueva y Geltrú para construir un teatro estaba gestionando para la adquisición del terreno a fin de realizar con prontitud su proyecto.

La zarzuela *Llamada y tropa* se ha ejecutado con buen éxito en el teatro de Oviedo, mereciendo los honores de la repetición varias piezas de la bella música con que ha sabido adornarla el Sr. Arrieta.

La niña actriz que tantos aplausos ha obtenido del público de Madrid, la inteligente Pilar Ros, se ha despedido de los valencianos con una función que á beneficio de la misma le concedió la empresa del teatro de la Princesa, y en la cual fué aplaudida mucho y cubierta de flores y palomas.

Tres jóvenes literatos valencianos, los señores Jaya, Laboila y Calvo Rodríguez, han venido á Madrid, donde según dice un diario valenciano piensan fijar su residencia.

Por la audiencia de Sevilla se ha circulado una orden á los juzgados de la provincia de Córdoba para que presten la mayor atención y despidan con toda premura las causas que puedan formarse sobre inutilizaciones intencionadas para evitar la suerte de soldados, que con escandalosa frecuencia ocurren en aquel distrito.

*La Discusión* sostiene que la democracia no es, como suponen los absolutistas, enemiga del orden religioso, ni ateísta, ni materialista.

Anteayer asistieron a la función del Circo el príncipe Muley-el-Abbas y su séquito. Compuesto el espectáculo de dos juguetes líricos que fueron medianamente desempeñados, y de tres bailes que no pudieron salir peor hechos, el numeroso público que llenaba el teatro, tuvo que abandonarle á las diez y media de la noche porque á esta hora acabó la función tan acertadamente dispuesta.

Se ha señalado nuevamente para la vista de la denuncia de *La Iberia*, que se había suspendido, el dia 12 del actual á las doce de la mañana.

El general segundo cabo de Filipinas D. José Valero, ha sido agraciado con la gran cruz de San Hermenegildo, que se le concede precisa y únicamente por razón de cierto número de años en el servicio.

El Sr. D. Antonio de Cáceres y Peralta ha sido nombrado secretario en propiedad de la superintendencia de Hacienda de las islas Filipinas cuyo destino desempeñaba interinamente desde la creación de dicha plaza.

Un modelo del navío *Príncipe Alfonso*, construido por un antiguo oficial de marina, D. Francisco de Paula Monte, ha sido presentado á la Reina por el comandante general del resguardo terrestre y marítimo de Santo Domingo, Sr. de Corbacho, de quien surgió el pensamiento, y a quien los reyes recibieron en audiencia particular con este objeto. Esta bonita alhaja, que mide mas de tres metros de popa á proa, y una dimensión igual casi del topo del palo mayor á la quilla, está perforada para ocheña y cinco piezas, y tiene afilados sus dos puentes; es de fierro y forma de clíper, llevando á proa la figura del príncipe dorada. A popa tiene salva-vidas, con escalera, y en los pescantes van cuatro botes: dos a los lados de las escaleras real y de servicio, un lanchón entre el trinquete y palo mayor y una bonita carroza para el capitán, colgada á popa. Este pequeño buque

está destinado para estudio del Príncipe de Asturias. Cuantas personas notables han visto esta acabada obra, han admirado su prodigiosidad y exactitud.

Los curiales de la Habana han dirigido recientemente al gobierno una solicitud pidiendo que la reversión á la corona de los oficios de pluma, decretada en real cédula de 50 de enero de 1833, se ejecute después del fallecimiento de aquellos.

Cuenta un periódico que anteayer ocurrió una desgracia en el camino de Carabanchel. Segun le han referido, un carro atropelló a un jinete en términos que cavando del caballo y quedando entre las ruedas, estas le pasaron por encima dejándolo en un lamentable estado.

Las veinte extracciones de la lotería primitiva que han de tener lugar en el año próximo se verificarán el 4 y 27 de enero; 10 de febrero; 5 y 17 de marzo; 7 y 28 de abril; 12 de mayo; 2 y 16 de junio; 7 y 28 de julio; 11 de agosto; 4 y 22 de setiembre; 6 y 27 de octubre; 10 de noviembre y 1 y 22 de diciembre.

Los artistas que quieran presentar diseños para optar entre todos al mejor y construir con arreglo á él la corona de oro con que se ha acordado obsequiar al Sr. Ayala, como un tributo de aprecio por su obra dramática *El Tanto por ciento*, pueden mandarlos en el término de un mes á la secretaría de la junta que contiene en la realización del proyecto, paseo de Recoletos, num. 12, cuarto tercero.

El alumbrado de nuestras costas que ha llegado á ser uno de los mas complejos, ha aumentado en dos meses con cuatro nuevos faros establecidos en las islas Baleares, cuyas playas venían siendo ocasión de peligros continuos para la marina por la falta de luces que sirvieran de guía á las embarcaciones.

Del tratado entre Inglaterra, Francia y España, para marchar á Méjico, dice una carta de París, que ni la forma monárquica, ni la candidatura de príncipe alguno quedan escluidas de las eventualidades á que esta acción colectiva de las tres potencias puede dar lugar en Méjico. Afade que cuando la cuestión llegue á este estado, mucha de la dependencia del tacto y elevación de ideas de los plenipotenciarios españoles. «Ignoro», continua, si la España enviará á Méjico un comisario regio; pero de todos modos, la probable presencia en Veracruz del general Serrano, ayudado del Sr. Ceballos, que conoce la América, y el tacto de que el capitán general de Cuba ha dado pruebas en los asuntos de Méjico y Santo Domingo, es una garantía de nuestra acción diplomática e influyente en los destinos del pueblo mexicano.

Ha sido nombrado presidente de la academia jurídico-práctica-aragonesa el fiscal de la audiencia de Zaragoza, señor D. Fermín González y Gutiérrez.

El oficial mayor de la administración de hacienda de Granada, D. Manuel de Flores, ha sido nombrado administrador principal del ramo de la provincia de Ciudad Real, reemplazándole el Sr. Pérez Calvo, empleado también de Hacienda.

Ha comenzado á verse en el juzgado de Santo Domingo, en Málaga, la causa política formada á varios sujetos como complicados en asociaciones secretas. Los debates del proceso estaban llamando la atención del público que acudía al juzgado a oír las acusaciones y las defensas. Se cree que durará algunos días la vista.

A gran distancia de Barcelona ha sido hallada la caja de hierro que dijimos había sido robada de un almacén de comercio de aquella ciudad. El arca estaba violentada y completamente vacía.

Han sido presos dos sujetos que intentaron levantar los ralis en el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, en un punto cercano á la primera de estas poblaciones.

A consecuencia de la última tormenta que descargó sobre los pueblos inmediatos a Málaga, murieron dos mujeres en vueltas entre los escombros de una casa de Alhaurín, que se desplomó, no pudiendo resistir á la lluvia y el huracán.

El correo extranjero trae ayer las siguientes noticias:

— El rey de Portugal y el infante D. Augusto se hallaban el 29 en estado de convalecencia, habiendo disminuido algo los accesos de fiebre con sintonías nerviosas

y cerebrales que experimentaba el infante D. Fernando.

— Existe en París un comité ruso revolucionario, compuesto de veinticinco miembros, el cual se reúne todos los jueves, y se halla en relaciones con otro comité organizado en Londres.

— Una carta de París dirigida á uno de nuestros colegas, dice que es muy cierto que la cesión de Cerdeña y aun de Sicilia ha sido pedida por el emperador Napoleón; pero que en vista del descontento de Inglaterra, ha dicho á esta que renunciaba á sus pretensiones, pero pidiendo que se le dejase colocar en Nápoles a un príncipe de su familia y formar la federación italiana. Mazzini, añade la carta, ha entrado en este plan muratista, por odio a Victor Manuel Garibaldi, por el contrario, permanece fiel al rey *Gambatino*; pero José Mazzini ve mas seguro el triunfo de la revolución con la alianza de Napoleón.

— En el jardín zoológico de París se han obtenido en el mes de octubre últimos productos muy satisfactorios de algunos de los animales que allí se acclimatán. Una vaca yak, dos lamas y la guanaca han parido, y sus crías corren y juegan en el jardín con grandes probabilidades de acostumbrarse.

— El Sr. Ferrer ha descubierto el medio de neutralizar la nicotina que contiene el humo del tabaco, por medio de algodón preparado por una solución aquosa de tanino. El algodón se coloca en el tubo de la pipa ó en la boquilla del cigarrillo y consume la nicotina.

— Dos cazadores tiraron casi á un mismo tiempo á una perdiz hace pocos días en la jurisdicción de Harne (Paso de Calais). La pieza cayó y ambos cazadores se atribuyeron su muerte. En la reyerta uno de ellos disparó é hirió en el costado á su contrincante. El herido á su vez disparó su escopeta y mató al que le había herido.

— Las cartas de Varsovia dicen que el general Luders, que tomó una parte muy importante en la campaña de Hungría en 1849, sucederá al general Lambert en la lugar-tenencia de Polonia.

— Los tribunales del Perú han declarado buena presa, después de dos años, dos meses y cinco días de trámites pesados y ruinosos, la goleta chilena *Nauta*. Se considera como una inmensa injusticia esta declaración.

— Dice *El Eco Hispano-americano*, periódico muy conocedor de las cosas de América, que la protesta del gobierno peruano con motivo de la reincorporación de Santo Domingo á España, ha producido solo un efecto de ridiculez para el Perú.

— En el Congreso había obtenido el gobernador de Méjico mayoría contra los diputados que pedían la dimisión del presidente de la República. El 10 reina gran agitación en Veracruz, en cuyas aguas se acababan de presentar dos buques de guerra franceses.

— El Sr. Ratazzi durante su estancia en París ha hecho grandes esfuerzos para atraer á la prensa de París. Entre las gracias que ha concedido á los periódicos parece, según escriben al *Contemporáneo*, que figura la de haber tomado 400 suscripciones al *Diario de los Debates*.

— D. Pablo Treutler, alemán de origen, ha dado á luz en Chile una obra intitulada: *La provincia de Valdivia y los Araucanos*. Este libro, lleno de copiosos y luminosos datos, por haber viajado y aun residido su autor mucho tiempo en el territorio habitado por las tribus de Arauco, se considera hoy como una gran obra de actualidad, y una feliz oportunidad, cuando se trata de llevar la civilización chilena á aquellos parajes.

— El gobierno portugués contrató por la cantidad de setenta millones de reis la construcción de pesos por el nuevo sistema para distribuirlos en el país; pero parece que el contratista ha construido por su cuenta una gran cantidad de los mismos, que vende mucho mas baratos que los del gobierno. Acusase á este de que en el contrato no previno este fraude.

— El dia 22 entró en el *Café Imperial* de Niza un joven bien portado y pidió una taza de café. A los pocos minutos de habersele servido, se le vió desplomarse, y acudiendo en su socorro, se le condujo al piso principal sin dar señales de vida. Tenía en la mano un pomito que debía haber contenido estrignina, y en el bolsillo un billete que decía: «Ergo Melchor Pascalet, boulevard de la Magdalena, en Marsella. Se me presenta una vida espantosa de miseria y privaciones; no tengo fuerza para luchar con ellas, el valor me abandona, y muero envenenado voluntariamente, perdonando a todos los que me han ofendido.»

— Dícese entre los disidentes de la mayoría, que sus filas se aumentan cada día; podrá ser cierto, pero lo dudamos, ante la noticia segura que tenemos, de que algunos diputados con quienes siempre han contado los disidentes, vienen dispuestos a votar con el gobierno.

— El gobernador civil de Zaragoza, señor Navascués, incansable en promover toda clase de reformas, acaba de organizar en toda la provincia de su mando el servicio de carruajes, haciendo á los alcaldes preventivas oportunísimas, que deben redundar en pro del servicio público.

— La salud pública no puede ser en estos momentos más completa; pues han desaparecido las enfermedades que han afligido al pueblo de Almonaster, en la provincia de Huelva, y al de Villacarrillo, en la de Santander. Solo en Fuenterrabía, Guipúzcoa, no acaba de desaparecer la viruela.

— En Tetuan y en nuestras demás posesiones de África se goza de tranquilidad.

y salud. Solo me estoy en Tetuan la continua lluvias que hacen tráveso el desembarco de los artículos que vienen de marina conduce constantemente para el aprovisionamiento de nuestro ejército de ocupación.

El señor marqués del Duero que había ido a visitar sus posesiones de Andalucía, llegó a Granada y a las siete de la noche continuó su viaje para esta corte, donde estará hoy temprano.

El cabo y sub-cabo de las escuadras de Cataluña D. Antonio Pascual y D. Ramón Tallaví acaban de capturar y de conducir a las cárceles de Barcelona, a los presuntos asesinos del Sr. Piñeiro y de su criado, que son Lisenio Oliver y Tomás Rieta; habiéndoseles ocupado 5,370 reales en metálico y varias alhajas.

Los opositores empiezan a decir que el marqués del Duero, presidente del Senado, no se hallará en Madrid para el día de la apertura de Cortes, y con este motivo recuerdan lo que en su día dijeron sobre que el general Concha no admitiría la presidencia de la Alta Cámara. Pero es el caso que el marqués del Duero se encontrará en Madrid cuando estas líneas lleguen a nuestros lectores.

El martes próximo se verificará, fijamente el simulacro militar de que han hablado estos días los periódicos, con asistencia de SS. MM., del príncipe Muley-el-Abbas y de los directores generales de todas las armas, que dirigirán las suyas respectivas. El general Prim, dirigirá el ataque contra el fuerte que debe tomarse y volarse a su tiempo. El fuego de cañón se hará con bala, y para evitar desgracias, antes de empezar los disparos un regimiento de infantería se estenderá por los flancos a fin de contener a los curiosos.

Los disparos de cañón con que terminaron las maniobras militares anteayer, fueron tan felices y notables, que alcanzaron por ellos los soldados numerosos premios.

Como una prueba de la frialdad que suponen existir entre los generales Prim y O'Donnell, prensa hoy *El Contemporáneo*, que el 8 estará cazando en la Albufera de Valencia el marqués de los Castillejos, por lo cual no podrá estar en Madrid el día de la apertura de Cortes; pero aun dando por supuesto, lo cual ignoramos si se verificará, que el general Prim vaya a Valencia, como desde esta ciudad a la corte se viene en pocas horas nada impedirá que el general Prim se halle en Madrid para la apertura de las sesiones ocupando en el Senado su puesto entre los amigos más leales y consecuentes del duque de Tetuan.

La comisión mixta formada de miembros de las juntas oficial y popular de donativos, encargada de distribuir estos a los soldados mutilados de la guerra de África, se ha dirigido al gobierno pidiéndole autorización para distribuir en metálico todos los fondos existentes, pues de ponerse en práctica la idea de emplear la mitad de la suscripción en papel del Estado, apenas tocaría a cada soldado una renta anual de 120 rs. que desaparecería naturalmente con los gastos de comisión para hacerla efectiva.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Berlin 2.**

Las noticias de Moscou dan cuenta de nuevos desórdenes causados por los estudiantes en aquella Universidad. La fuerza armada ha reprimido estos desórdenes. Se han reunido 17,000 firmas en una exposición pidiendo la libertad de los presos y el establecimiento de una Constitución. En todas las universidades menos en la de Kieff han ocurrido desórdenes.

**Cádiz 2.**

Ha llegado el correo de Canarias que trae noticias de Santa Cruz de Tenerife hasta el 28. Reinaba tranquilidad en las islas. El 16 llegaron las fragatas «Lealtad» y «Concepción» que continuaron el 19 para la Habana. El 23 llegó el vapor «Patrón».

El retraso que pueda experimentar la admisión de las renuncias presentadas por los consejeros de Estado Sres. Alvarez, Gómez de la Serna y Cantero, consistirá únicamente en que el Consejo de ministros en que se ha de dar cuenta de dichas renuncias no se reunirá hasta hoy.

El ejército español se compone hoy de unos 271,000 hombres y 23,000 caballos, comprendidas todas las fuerzas que existen en la Península y en nuestras posesiones de Ultramar. La artillería cuenta en la actualidad con mas de 14,000 hombres.

Noticias recibidas de Alicante nos participan que han quedado suspendidos los trabajos de la carretera de la venta de los cuatro caminos a Alberite, habiendo sido despedidos todos los obreros que en ella se ocupaban. Ignoramos cuál sea la causa de aquella determinación, pero esperamos que se resuelvan pronto todos los obstáculos que la hayan producido, mucho más en la estación presente, en que la entrada del invierno hace muy difícil la ocupación de brazos, y por consiguiente más afectiva la situación de la clase obrera.

Según cartas de Manila que tenemos a la vista, el estado sanitario era bastante satisfactorio, y no había ocurrido novedad alguna en el personal de empleados, hallándose perfectamente el general Lemery que cada día se ve haciendo más apreciado de naturales y europeos.

En la cárcel del Saladero se van a emprender algunas obras que contribuirán a mejorar las condiciones del establecimiento. Se trata de levantar un segundo piso en las dos alas en que solo tiene piso principal, y dar mas desahogo y comodidad construyendo habitaciones para presos distinguidos, necesidad que desde hace tiempo se viene notando.

Se han recibido en Filipinas con extraordinaria satisfacción las noticias referentes a dos medallas altamente importantes para aquel país que han sido adoptadas por el gobierno. La una es el aumento de precio a los cultivadores del tabaco y la otra el desestancamiento del río. Ambas disposiciones están llamadas a producir incalculables ventajas para el desarrollo de la riqueza industrial de aquel apartado suelo y aumentarán las simpatías ha-

cia la metrópoli porque demuestran el esmero con que atiende a los intereses de las posesiones españolas de Ultramar.

Dice *El Contemporáneo* que uno de los senadores disidentes que ha renunciado es el Sr. Fuente Andrés, y este ni ha asistido a la reunión, ni se halla en Madrid, ni tiene nada que renunciar. No hay más renuncias que las de los señores Alvarez, Gómez de Laserna y Cantero, y estas, como ya hemos dicho, se fundan solo en el estado de salud de los dimisionarios.

En el tratado que acaba de firmarse en Londres para intervenir en Méjico, hay un artículo altamente honroso para España. Dicho artículo declara que las escuadras aliadas se reunirán en el golfo de Méjico siempre que España no convenga que esta reunión tenga lugar en otro punto.

Ayer tarde se han reunido los diputados de las posiciones moderadas y han acordado por unanimidad y en breves instantes votar la candidatura del Sr. Bios Rosas para la presidencia. Hasta ahora ninguna de las fracciones opositoras de la Cámara ha hablado del nombramiento de vice-presidente y secretarios.

A las tres de la tarde de ayer se ha presentado a S. M. la Reina el cuerpo diplomático extranjero para manifestarla la parte que toma en el dolor que ha causado a S. M. la pérdida de su hija.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido en diferentes asuntos sometidos a su decisión la siguiente jurisprudencia:

1.º Que la contestación a una demanda sin proponer la excepción de clamatoria de jurisdicción se reputa por la sumisión tácita a una jurisdicción que no debiera ser la competente, y que una vez hecho así, ya tiene que seguirse el pleito ante aquella jurisdicción, pues así lo exige el quasi contrato que nace entre el actor y el demandado en virtud de la contestación a la demanda.

2.º Que para que tenga lugar el recurso de casación por haberse denegado el de súplica, es necesario que esta proceda con arreglo a alguno de los artículos a que hace referencia el caso 6.º del art. 196 de la real cédula de 50 de enero de 1833, que con arreglo a dicha real cédula no procede el recurso de súplica, y si el de casación, cuando el fundamento del recurso no recae sobre el fondo de la cuestión, sino sobre la forma de enjuiciamiento; y que la ley 22, título 4.º, libro 10 de la Novísima Recopilación se halla derogada por la de 14 de marzo de 1836.

3.º Que cuando el recurso de casación se funda, no tanto en la errónea apreciación del derecho como en la equivocada apreciación de los hechos, lo primero que importa demostrar es que al hacerla se ha faltado a las prescripciones legales, para lo cual deben atenderse y compararse las diversas clases de pruebas que se hayan dado por los litigantes, que por muy eficaz que sea la prueba documental, no es opuesto a las leyes ni a los principios de derecho que para enervarla se dé valor a otras pruebas resultantes de distintos documentos aunque sean de carácter privado, ni aun a la prueba testimonial admitida también por la ley, que si bien las leyes 148 y 419, tít. 48, Partida 5.º, refundidas en su parte esencial en el art. 290 de el de Enjuiciamiento, no califican de prueba acabada las declaraciones periciales, no prohíben por eso

que los tribunales formen su juicio por el conjunto de todas las aducidas; y que las leyes 28 y 29, tít. 16, Part. 5.º han sido reformadas por el art. 317 de la de Enjuiciamiento civil, dejando al recto juicio y sana crítica de los jueces y tribunales la apreciación de la prueba testimonial.

Nuestro corresponsal de Sacas de los Infantes nos escribe, haciendo merecidos elogios del sargento jefe de la guardia civil, de aquél punto por la constancia que ha tenido por espacio de tres años en perseguir a unos bandidos que robaron en 1858 una gruesa suma de dinero de una diligencia, los cuales lograron evadir por medios ilegales la sentencia de los tribunales, hasta que al fin han sido reducidos a prisión por aquel benemérito jefe y sentenciados a presidio por doce años.

Una ingeniosa aplicación del aparato Rhumkorff acaba de presentarse entre las tentativas hechas en estos últimos tiempos. Un profesor inglés ha tenido la feliz idea de emplear para el alumbrado de las minas la luz de inducción producida en un tubo hecho elvacio. Según la Ilustración inglesa la claridad obtenida por este medio es superior a la de las lámparas que usan actualmente los mineros. Además conviene observar que se evita el peligro de explosión por medio de estos nuevos aparatos. En efecto, en caso de romperse el tubo por cualquier incidente imprevisto, el aire al entrar produce el efecto de una válvula que se abre impidiendo el paso a la corriente.

La cárcel de Levante que se estableció en Málaga para encerrar a los complicados en los sucesos de Loja, ha quedado desocupada por haber sido juzgados todos los que en ella había, terminando por consiguiente sus tareas el consejo de guerra que ha estado funcionando en aquella capital.

El secretario del gobierno civil de Málaga ha salido para Antequera en comisión del servicio.

Añoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Turín 2.**

Dicen los periódicos que en algunos distritos de la provincia de Vicencio, los aldeanos queriendo prevalecerse del antiguo derecho de pactos, ya abolido, han cometido violencias contra los propietarios y ha habido que recurrir a la fuerza armada.

**París 2.**

Mas de cien hotentotes han sido muertos en una degollación terrible que ha tenido lugar en el África meridional.

El lunes llegará a Compiegne la primera serie de convividades que van allí por semanas, en la primera semana ya este año el embajador de España.

Dice el País que el general Prim mandará la expedición española de Méjico.

El mismo periódico trata de disculpar la violación del territorio francés en Suiza.

Ayer tarde se han reunido los diputados de las posiciones moderadas y han acordado por unanimidad y en breves instantes votar la candidatura del Sr. Bios Rosas para la presidencia. Hasta ahora ninguna de las fracciones opositoras de la Cámara ha hablado del nombramiento de vice-presidente y secretarios.

Ayer tarde se han reunido los diputados de las posiciones moderadas y han acordado por unanimidad y en breves instantes votar la candidatura del Sr. Bios Rosas para la presidencia. Hasta ahora ninguna de las fracciones opositoras de la Cámara ha hablado del nombramiento de vice-presidente y secretarios.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída española de Inglaterra.

Ayer se ha puesto la vacuna a la infanta doña María del Pilar, tománd

## DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy. — San Carlos Borromeo, obispo y confesor y Santa Modesta, virgen.

Cultos. — Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde se sigue celebrando la novena de la Virgen de la Almudena; por la mañana predicará D. José António Seixas, y en los ejercicios de la tarde D. Melchor Iglesias. — Se practicará el culto sencillo acorralado al Santísimo Cristo de la Salud en su propia capilla a piazzuela de Anton Martí. — Se recuerda a los fieles las muchas indulgencias que se ganan por visitar esta capilla en cualquier lunes del año, las cuales pueden ser aplicadas por las benditas pías del Purgatorio. — Continúan celebrándose las novenas y sus agios por las benditas ánimas del Purgatorio en las iglesias parroquiales las días anteriores; predicando en S. Ata Tomás, D. Juan García Rodríguez. — Vista de la corte de María: Nuestra Señora de los Dolores, en el ramo, Arrepentidos o San Luis.

Citaciones. — Por el juzgado de Lavapiés se cita a José Álvarez Peláez y D. Bernardo de Salas.

Defunciones. — Ha fallecido en esta corte don Agustín Álvarez y Gómez, capellán del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Ocurrencias de la capital. — El dia 1.º de este mes fallecieron gravemente dos mujeres en la travesía del Hornero de la Mata, á un hombre que fué conducido á la cama de socorro de la calle de Jacometrezo por los guardias de este puesto, y las agresoras puestas á disposición del señor inspector respectivo en la preventiva de San Mateo. El mismo dia puso á disposición del señor teniente de Alcalde del Hospital el inspector del mismo distrito, un mozo de cuadra y otro de cuerda, que corrían á escaque con dos caballos que montaban, atrapellaron á un caballero en la calle del Olivar, causándole los heridos en la cabeza. Días pasados hubo una riña en la calle de Meson de Paredes, resultando herido gravemente uno de los contendientes.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy.

Paradas Baza y Vergara. — Jefe de la guardia esterior del real alcázar. — Señor coronel de la artillería de Baza. D. Juan Agosta y Muñoz. — Jefe de dia: Señor comandante capitán d. Barcelona. D. Joaquín Gutiérrez. — Visita de hospital: Baza, setimo capitán. Reconocimiento de provisiones: Barcelona, primer cañón. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

Relojes del Sr. Losada. — Los preciadores del monto de este constructo se lamentaban de no tener en Madrid un establecimiento que dependiera directamente de la fábrica que tiene estableida en Londres el Sr. Losada, y hoy ha satisfecho nuestro compatriota esta necesidad, abriendo un depósito de relojes de todas clases en el lujo despacho de la calle de la Montaña, frente á la de la Aduana, donde se expenden a los mismos precios y con las mismas garantías que los que da en su establecimiento de Londres y que tanto fama le han proporcionado en Europa y América.

ANUNCIOS.

## TINTA DE IMPRENTA

Dada fabrica de Ignacio Torres de Valencia.

Pocos enemigos habrá de mi tinta: únicamente diré, que es igual á la tan célebre de Mr. Lorileau, de París. Se dará á prueba á los señores impresores, y siempre que no sea de su agrado, se les admitirá otra vez, devolviendo sus importes. Hay de 5, 6, 8, 12, 14, 16 rs. libra, tomándola por oídes, y por libras sueltas, un real más cada una.

Único depósito en Madrid, en casa de D. Julian Saavedra, plaza de los Ministerios, n.º 3, 4, ó 5.

**EL EXCMO. E ILLMO. SR. D. VICENTE DE FLOREZ CAMINO Y VARELA**, interventor general militar, jubilado, Gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, comendador de la de Carlos III, caballero de las de San Fernando y San Hermenegildo, con otras de distinción, ha fallecido el dia 25 de octubre.

Las misas que se celebren en la pontificia real iglesia de Italianos en San Ignacio y oratorio del Espíritu Santo el martes 5 del corriente, serán en sufragio de su alma.

La Exma. Sra. Doña Amalia de Galvez, viuda, su hija, madre e hijo, hermanos políticos, nietos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encender su alma á Dios.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS

SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA

Dirección y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal.

Rodeada la dirección de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posición social, y garantida por varios conceptos en

1.200.000 R. V.

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 1/4 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 ó 10.000 reales, y prorrateando de esta última suma sera objeto de contrato particular.

Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar los días no feriados á las mismas horas.

En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen.

## VARIEDADES.

### EL DIA DE DIFUNTOS.

Mas ayer que vendrán los hombres falsas plegarias mintiendo, todos los años un dia a visitar vuestro lecho; vendrán con sus oropeas, sus falsas y devaneos, la vanidad en el alma, la vida en el pensamiento.

Zorrilla.

Hace muy pocos años todavía, que los cementerios de nuestra capital tenían en sí mismos un aspecto tan triste, que era imposible penetrar en ellos sin sentir el alma sobrecreída de dolor.

Los adelantos de la época reclamaron una mejoría, y esta se llevó á cabo tan ventajosamente, que los poco á eran lugares de tristeza y de dolor, se han convertido hoy en elegantes jardines, que sirven á muchos de solaz y recreo, sin considerar que por agradable, por sumiosa que sea la morada consagrada á los muertos, no debe pisarse jamás sin profundo reconocimiento, sin dolor, sin desprenderte en parte de las vanidades mundanas, porque de no hacerlo así, profanamos con nuestras plantas su sagrado recinto.

Poco importa que la Iglesia consagre sus preces al sufragio de las almas, que el triste tañido de la campana nos llame á la oración; lo mismo las clases altas que la plebe, lo mismo el artesano que el hombre de fortuna, acuden presurosos á visitar los cementerios, siguiendo una práctica religiosa y sancionada por el tiempo; pero a la que el tiempo ha desvirtuado y separado en parte de su piadoso objeto.

Hoy esa visita, ese recuerdo, ese tributo concedido á los muertos, no nos encamina á su triste morada para rogar á Dios por los fallecidos y consagrarnos un pensamiento á la miseria de nuestra nada, no;

hoy acudimos á visitarlos con la vanidad en el alma, con la vida en el pensamiento, como decía Zorrilla, y con la misma disposición de ánimo con que asistimos á un paseo, á una alegre reunión, á lucir buenos trajes, á mostrar ricos adornos y lujosos trenes, ó simplemente a contemplar el gusto con que las tumbas están adornadas.

Los ómnibus, los coches de alquiler se chocan y se confunden, la gente se empuja y se agita, y en todos los rostros brilla la animación, el contento y la alegría, cual si se tratara de una función de teatro ó de una gira campestre.

Y después, cuando las sombras de la noche estienden su negro manto sobre la

población, cuando las campanas han apagado la vibración de su último doble lúmen, la escena cambia de aspecto, la gente que acudió en tropel á los cementerios, vuelve fatigada, pero no mas triste, y las burloneras, las fonda, los cafés y las tiendas de los andaluces se ven plenas de gente; es noche de buñuelos, de grandes cenas, de alegría y bullicio, en fin; en vez de reconocimiento y de oración.

En honor de la verdad tendremos que hacer algunas, aunque raras excepciones.

Las personas verdaderamente cristianas y amantes del reconocimiento no van en tales días á los cementerios, sino á las iglesias, á las parroquias á orar.

La costumbre de comer tarde ha desterrado de las mesas de buen tono los húmedos, las puches y las castañas, que todavía son un requisito indispensable de la modesta mesa del artesano.

Las autoridades, como representantes de un pueblo cristiano y culto, privan en tales días las diversiones públicas, los teatros se cierran; pero en cambio quedan abiertas ónicas, cuanto desorden no se advierte por todas partes?

Tiempo hace ya que el inspirado Zorrilla lamentaba en el sentido romance que citamos en el principio de nuestro artículo, esa falta de reconocimiento, esa ostentación mundana con que los vivos nos permitimos profanar la triste morada de los muertos; allí, donde todo debería olvidarse, placeres y ambiciones; allí, donde de grandes y chicos, ricos y pobres se confunden en asquerosa nata y en inmundo polvo, allí se alza soberbia la riqueza, como queriendo desafiar á la misma muerte, ocultando cuidadosa en los dorados nichos y en los sumptuosos cenatafios el miserable montón de tierra, que toda la riqueza y el poder del hombre no han logrado hacer inmortal.

Al lamentar esta propensión que nos induce á establecer diferencias aun en el mismo seno de la muerte; es decir, ante esa imparcial y severa matrona que, con tanta igualdad y con tan pocos miramientos trata á todos los nacidos, y que hiere atrevida con su incansable seguir y lo mismo la cabeza del pastor sencillo que la del orgulloso magnate, la de la tierna niña que la del decrepito anciano, la del pobre artesano como la del monarca poderoso; no es nuestro ánimo en manera alguna censurar el justo y cariñoso deseo de aquellos que, con suficientes medios de fortuna pueden legar á otras generaciones la memoria de un ser querido, no lejos de nosotros semejante pensamiento; pero séanos licito, sin embargo, reprochar el lujo de los accesorios, digámoslo así,

Si, á vosotras nos dirigimos, amables

electoras, para aconsejaros que vuestras

ofrendas sean sencillas, y que empleéis

en el socorro de vuestros hermanos po-

bres lo que vais á gastar en adornos su-

pérflus y mundanos; cuánto mas acep-

to no sera á los ojos de Dios el medio que

os proponemos! Consideradlo aislamen-

te, pensad en el placer que proporciona

aliviar la suerte del que sufre, y cuando

una vez tan sólo hayais gustado ese pla-

cer, estamos ciertos que siempre querréis

solemnizar con acciones virtuosas y me-

ritorias á los ojos de Dios el recuerdo de

los queridos seres que os arrebató la

muerte; ellos sonreirán desde el fondo de su tumba, aplaudirán vuestra resolución, y quizás logren atraer sobre vuestras ca- bezas la bendición del cielo.

FRANCISCA CARLOTA DEL RIEGO Y PICA.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro y de todas nuestras simpatías y re-petos; el rendir un justo, sincero y imparcial tributo al mérito, á la probidad, al buen deseo é incansable actividad de un digno empleado público, pone la pluma en vuestras manos y nos hace molestar la atención de usted, siempre fiados en su benevolencia.

El señor capitán de ejército que desempeña en comisión la alcaldía de esta cárcel de audiencia desde 23 de junio último, es de quien tratamos hablar, y bien no podemos ser tan

eloquentes como merecen sus largas dotes, ai

menos habremos cumplido con un deber de ciudadanos agradecidos.

Dicho señor, sin embargo, de las difíciles circunstancias porque ha atravesado durante los cuatro meses de su mando en esta c. r. el

hijo de los acontecimientos de León, su carác-

ter y especial acierto ha sabido dar una admira-

ble solución á cuantos escollos se le han pre-

sentedo, de los que seguramente ha consegui-

do el mejor y mas digno desempeño del ser-

vicio.

Por otra parte fiel y constante observador de cuantos abusos podían cometerse en esta cla-

se de establecimientos, ha cortado con mano

fuerte, espíritu intransigente (en todo acto) al

imoral) cuantos abusos han podido cometerse

habiendo reformado radicalmente el personal

de empleados, que á esta medida han dado lu-

gar, y legendario así, no solo el mejor y mas ad-

mable régimen en el establecimiento, sino el

que no se cometan abusos indignos con los que

fomentan en esta triste mansión sus infortu-

nios.

Con ello incansable, con actividad dignísima

de encargo, ha mejorado en gran parte el fa-

cilato estadio de esta establecimiento, ya con de-

semibolos de su propio peculio, ó bien consus

constantes y repetidas súplicas cerca de las

autoridades oportunas, las que en honor á la

verdad han procurado apoyar sus justos deseos.

Por último, señor director, hoy se instituta en esta cárcel de la audiencia del mejor régimen posible, debido al buen régimen administrativo de su jefe; comienzan los precios tan bajos como hasta el extremo, y cuanto es compatible con el digno empleado y el caballero se encuentra en el dicho

capitan.

Suplicamos á Vd. consigne estas cortas li-

neas en su agradable periódico, como verda-

doro tributo al éxito, unico fin que nos guia.

Es favor que esciban de Vd. recibir estos

sus S. S. O. B. S. M.—JOSE A. TEBAR—MA-

NUEL M. DOMINGUEZ.—MIGUEL T. BUSTA-

MANTE.

Granada 28 de octubre de 1861.

## RE WOLVERS.

Gran surtido en todos precios,  
Calle Mayor, núm. 1, almacén del Precio fijo.

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL.

SERVICIO DESDE EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1861.

SALIDAS DE MADRID.

7 horas 10 minutos de la mañana. Tren mixto regular.

9 horas 50 idem. Misto de domingos y fiestas.

7 horas 45 idem de la tarde. Misto de viajeros y diligencias.

8 horas 30 idem idem. Tren mixto regular.

5 horas 55 idem de la mañana. Tren mixto regular, de la tarde.

5 horas 15 idem. Misto de domingos y fiestas.

7 horas 55 idem idem. Tren mixto regular.

**GÉNEROS DE ALTA NOVEDAD**  
para la estación. — En la calle de la Caza, 5, principal, y C. también de Santiago 1, principal inmediato a Piateras, se siguen haciendo trajes completos como los años anteriores. — Gaban de chinchilla, francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalón de paturero ó satén, á 360 y 400 rs.

**LA PROFESORA DE PARTOS,**  
que habita en la calle de Toledo, número 9, tiene el honor de participar á las señoras que deseen saber su domicilio, que se ha trasladado á la de Estepartos, número 20. (Bajada de San-

C)

**PERMUTA. — SI ALGUN EMPLEADO** de Hacienda en Ultramar, con el haber de 2,000 pesos, quisiera permitir con otro de sueldo equivalente en una de las direcciones generales del mismo rango en esta corte, puede entrase de la persona con quien se tratar al efecto, en la tienda de sedas, número 31, calle de Fuencaar.

**A MA DE CRIA. — HAY UNA** con leche fresca y abundante. En la calle de la Espada, núm. 12, almacén de vinos, darán razón.

**EL DEPÓSITO DE GALLETA** Emericana que existe en la calle de Relatores, se ha trasladado á la calle de la Gorguera, núm. 12, agencia de transportes generales.

**MR LOUIS ERNEST,** premiado en las exposiciones de París y Londres.

**DIENTES Y DENTADURAS,** que se realizan en la misma que

devuelven los próximos bultos y devuelven su capital.

**MUY ILUSTRE SR. D. MIGUEL ANTONIO OCHOTERO,** magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.

**EXCMO. SEÑOR D. JACQUIN AGUIRRE**

ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado a Cortes y abogado.

**Delegado del gobierno Sr. D. Joaquín Helguero.**

**Director general:** Excmo. Sr. D. Pascual M. Oz, ex-ministro de Hacienda.

diputado a Cortes y propietario.

**Abogado consultor:** Sr. D. Simón Santos Lerin.

**LA PENINSULAR** es una vasta compañía que abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta ó voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 18 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscripción prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena e integración de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones; ó se remiten á los puntos donde se pidan.

**PERMUTA. — UN EMPLEADO** en una de las direcciones generales Hacienda la, con 4,000 rs., pero unido con otro que tenga el de 6,000 rs., en provincias. Dara razón D. José García, calle de la Lechuga, núm. 7, cuarto 3º del entro.

**AZULEJOS FINOS Y MOSAICOS Árabes.** — En la ciudad de Toledo y barrio de la Antequera se ha establecido una nueva fábrica, donde se elaboran con la mayor perfección, brillantez y variedad de dibujos y colores, á precios arreglados.

También se hacen numeraciones para casas y rótulos de calles, y se admiten encargos de todas clases.

En Madrid se despachan en la charería de D. Pilar García, calle de San Cristóbal, núm. 11.

**DOÑA POLONIA SANZ Y FERRER,** primera dentista de cámara de S. A. R., y recientemente nombrada por el príncipe Muley-el-Abbas, habiéndole dado su real despacho. Pues además posee varios certificados de las casas de beneficencia y el título con que fué revallada en la Universidad de Valencia.

Dicha señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar ecautas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticación, como es desde un diente hasta la raja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de dar salida á una gran partida de dientes ha hecho una gran rebaja en sus obras orificas. Empasta y limpia la dentadura á precios sumamente arreglados.

Calle de Capellanes, núm. 1, principal de la izquierda.

**A GENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS.** — Dinero barato prestamo, con garantías que convengan: se facilita á los empleados activos y pasivos de todos ramos, en esta corte, aunque tengan retención de la tercera parte de su haber; se admiten poderes para negocios particulares y pa a la administración de fincas, anticipando en instancio sus productos. Se compra panel de la deuda del personal y demás créditos contra el Estado, siendo negociables. Calle del Príncipe, 22, piso tercero.

## COLECCION DE TROZOS ESCOGIDOS DE AUTORES GRIEGOS.

Traducidos al español para uso ilustrados con varias notas geográficas, históricas y literarias, por el autor D. Luis García Sanz.

Esta obra ha obtenido una gran aceptación en los Institutos, seminarios y resto a los jóvenes alumnos que estudian el la lengua griega, adoptado por texto en la enseñanza; teniendo el autor en este opúsculo, un medio seguro de presentarse con lucimiento en los exámenes de prueba de curso, como se ha de

se vende á 7 rs. cada ejemplar en las librerías de Sanchez, Carretas 21; Hernando, Arenal, 11; Guijarro, P. recitados, 5; y Dechao, Jacometrezo, 63. Por docenas, se da un ejemplar gratis en cada una.

**CAPITALES.**  
REPENSIOS DEL SERVICIO MILITAR.  
Bentas & voluntad.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por Real Orden de 24 de febrero de 1860.

SITUACION EN 30 DE SETIEMBRE DE 1861.

NUMERO DE POLIZAS. CAPITAL SUSCRITO.

2,966 17.325,392 R.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Señor D. Antonio Murcia, propietario.

Señor D. Aniceto Puig, jefe de administración de primera clase, ex-diputado a Cortes y propietario.

Señor D. Vicente Rodríguez, diputado a Cortes y propietario.

Señor D. José Reus y García, ex-diputado a Cortes, propietario y abogado.

Delegado del gobierno Sr. D. Joaquín Helguero.

Director general: Excmo. Sr. D. Pascual M. Oz, ex-ministro de Hacienda.

diputado a Cortes y propietario.

Abogado consultor: Sr. D. Simón Santos Lerin.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta ó voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 18 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscripción prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena e integración de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones; ó se remiten á los puntos donde se pidan.

**LA UNION,** COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. Autorizada por Real decreto de 31 de diciembre de 1856. Establecida en Madrid, calle de Fuencaar, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, presidente.

Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. E. Singer, ex-director general de esta compañía.

Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles, por una modesta cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 2.800.000.000 de reales de capitales efectivos.

Han indemnizado por 913 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cinco millones de reales.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados hasta 1.º de setiembre de 1861, ascienden á 1,381.000.000 de reales, repartidos en 51.238 riesgos, habiendo importado los premios mas de 25 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurrira.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarlo.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitales inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitales diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época conveniente al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se adquieren suscripciones en Madrid en la dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitaran gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten. — (Miér. 1-1).

EN LA CALLE DEL ANGEL,  
número 25, cuarto principal, izquierda, se da dinero, con equidad, sobre e ibas y efectos.

**OBRA DE TEXTO. — MANUAL** de temática de libros por partida doble, por Salvador y Aznar; sexta edición, incluidos en la lista oficial para los institutos, escuelas de comercio y cuerpos administrativos de guerra y marina. Se vendrá á 12 rs. en la librería de Sanchez.

**DON JULIO PAUCHET, DENTISTA** de S. A. R. el duque de Alcalá. Conservación de los dientes cariados, artificiales, alineación de dientes rotos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de escasa conclusión, con las cuales se habla y come perfectamente; no tienes graduras ni ganchos. Montaña, 66, de 4 a 4. — (D.)

**LA TUTELAR,** COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor marqués de Monistrol.

Sr. D. Tomás López de Berbes.

Sr. D. Guillermo Rolland, banquero.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.

Sr. D. Santiago Velasco y Barrola, banquero y propietario.

Excmo. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administración.

Excmo. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.

Sr. D. Cipriano Tejedor, médico.

Director general, D. Pedro Pascual Uñagon.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 22 DE OCTUBRE DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO.

R. 542.629.385.

75.088.

R. 333.979.000

LA TUTELAR comenzó á devolver los capitales impuestos con efectos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

Rs. vn. 12.894.000 en títulos del 3 por 100 consolidado á 1.831 impuestos que terminaron su compromiso social en 1857.

20.479.000 en id.

37.257.000 en id.

36.190.000 en id.

36.350.000 en id.

143.170.000 en juntas.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situación en este año, la que más capital asegurado y mayor número de suscriptores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, a los imponentes, prueban con datos irrefutables la buena organización de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se dan todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia. — (Mart.)

## DON JOSE BENETE.

CIRUJANO-DENTISTA. Acreditado en las principales cortes de Europa, por las maravillosas curaciones que ha practicado.

Coloca dientes artificiales, inalterables por el moderno sistema de CAUTCHUT-VULCANICO, y de todos los mejores sistemas antiguos; sirve perfectamente para la masticación y pronunciación, sin que estos causen el mas leve dolor, y sin el auxilio de RESORTES ni TADURAS de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndoles poner y quitar cuando se quiera. Los garantiza por veinte años, siempre que los deterioros sean por causa de su trabajo; y las muelas que orifican y empasta, por diez y seis, evitando de este modo el dolor y mal olor que despiden la boca, producida por las caries y por las viandas que se depositan en sus concavidades e infectan los dientes san